

EVALUACION PROGRAMA POST-PRIMARIA RURAL EN BUENAVENTURA

CONVENIO
ALCALDIA MUNICIPAL
C.V.C PLADEICCP
PLAN INTERNACIONAL REGIONAL BUENAVENTURA
DISTRITO EDUCATIVO No.3 BUENAVENTURA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

EVALUACION DEL PROGRAMA
POST-PRIMARIA RURAL
EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA

Por: Graciana Gutiérrez González
Docente Capacitadora en los Seminarios
de Formación Pedagógica del Ministerio
de Educación Nacional

CONTENIDOS

	páginas
INTRODUCCION	0
1. QUE ES EL PROGRAMA DE POST-PRIMARIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	4
1.1. Definición	5
El Fin	5
Las Metas	5
Los Objetivos	6
La Justificación	6
La Problemática	6
1.2. Referentes Teóricos	8
El Modelo Pedagógico	8
Características Pedagógicas	10
Ciclos y Grados de Escolaridad	12
Los Propósitos	13
Cuadro teórico conceptual del modelo pedagógico SAT	13
Cuadro Teórico Conceptual del Currículo	
Estructura Curricular de Contenidos	12
Nivel Práctico	13
Nivel Bachiller	13
Bases Legales	13

páginas

2.	COMO FUNCIONA EL PROGRAMA DE POST-PRIMARIA RURAL EN BUENAVENTURA	16
2.1.	Componente Administrativo	17
	antecedentes	17
	Instituto ONG'S y Oficiales	18
	Estructura Administrativa	20
	Comite Interistitucional	21
	Funciones	22
3.	IMPACTO SOCIAL	
3.1.	Cobertura	31
3.2.	Proyecciones	32
3.3.	Logros	32
3.4.	Dificultades	35
4.	RECOMENDACIONES	37
	ANEXOS	41
	BIBLIOGRAFIAS	

Copia No Controlada CVC

I N T R O D U C C I O N

El Equipo Técnico, que coordina el programa Post-primaria Rural Costa pacifica, en los referentes de las actividades administrativas y técnicos-pedagógicos programados en 1994, para desarrollar con éxito la propuesta de Bachillerato en Bienestar Rural en las comunidades poblacionales dispersas que no tenían la oportunidad de cursar estudios de Post-Primaria Rural, organizo la evaluación del Bachillerato en Bienestar Rural de Buenaventura con la participación de diferentes comunidades donde se implementa

el programa como, Bajo calima, Papayal, Río Naya, Río Cajambre, y comunidades como la de San Isidro, Papayal, Pital, Aragón, Barco, Mayorquin, Yurumangui, Bajo San Juan, Raposo, Dagua y Anchicaya.

Se contó también con la participación de Mariano Balanta, Libardo riascos, Libardo Arroyo, Guillermo Guerrero. Participaron representantes de las instituciones que forman el Comité interinstitucional del programa de Post-Primaria Rural en Buenaventura como: Melba Chala, representante legal de la C.V.C pladeicop, Ulises Mosquera como Director de Nucleo del Educativo No.3 de Buenaventura.

A N E X O S

Copia No Controlada CVC

Para esta evaluación se trazaron los siguientes objetivos :

- Reflexionar en torno al programa de Post-primaria Rural y conocer el enfoque con el cual se proyecta esta propuesta de alternativa educativa secundaria para las zonas rurales.
- Describir los aspectos mas relevantes del modelo pedagógico que sustenta la propuesta.
- Revisar las estrategias, las actividades en que se desarrollan para identificar el que debe ser el programa y posibilitar una concepción amplia de que es el programa, como funcionan y cuales han sido sus logros.
- Dejar abierta la discusión de la propuesta como programas de alternativa para brindarles a las zona rural de Buenaventura la oportunidad de acceder a la educación Básica secundaria y técnicas con énfasis en agropecuarios.

Con las reflexiones de las comunidades a cerca del programa se puede concluir que este programa es la única forma de que el estado inicie su proceso de construcción de estado moderno y sea garante de dar cumplimiento de las funciones que le atribuyen la nueva constitución política de la República de Colombia.

Post-primaria Rural en Buenaventura, es un programa educativo el cual, tanto la administración pública Municipal, como Regional y Nacional debe volver sus ojos a él, para que se adopte no como programa de Post-Primaria Rural: sino como alternativa innovadora de educación Básica y Media Técnica Agropecuaria, la cual presenta su propia estructura metodológica y procedimientos técnicos pedagógicos y Administrativos, que ofrecen calidad con bajos costos de implementación : Materiales de poco estudio.

Laboratorio Móviles y bibliotecas de apoyo, un Docente Tutor por grupo SAT.. Un coordinador de campo con formación de Bienestar Rural o Técnico Agroindustrial.

No obstante la implementación del programa se ha visto beneficiado por instituciones como CUC-PLADEICOP en sus programas de desarrollo social al igual que plan internacional y la alcaldía de Municipal de Buenaventura con mayor gestión en la administración del Doctor EDINSON DELGADO RUIZ y la Doctora MARIA CONCEPCION ANGULO, secretaria de Educación Municipal.

1. QUE ES EL PROGRAMA DE POST-
PRIMARIA RURAL EN EL
MUNICIPIO DE BUENAVENTURA?

Copia No Controlada CVC

1.1. DEFINICION

POST-PRIMARIA RURAL

Es un programa de Educación Básica en el ciclo de secundaria en la modalidad de Bienestar Rural con énfasis en Agropecuarias.

EL FIN

Briardarle a la población de sectores Marginales/ 1.1a opción de tener acceso a la educación formal y no formal del Sistema Educativo de Colombia.

LAS METAS

Búsqueda de estrategia auto-gestionarias del desarrollo social y económico de las zonas rurales de Buenaventura.

Implementación innovadora de un modelo pedagógico que garantice la promoción del ser humano y su influencia en los procesos de Bienestar social, organizacional y la auto-suficiencia de las comunidades.

1 se define como sectores marginales a las regiones o sectores de población dispersa. Ver proyecto inicial de implementación del programa de post-primaria rural.

LOS OBJETIVOS/2

Promover el recurso humano de la región, que garantice su su influencia en los procesos de bienestar social, organización y autogestión de las comunidades.

implementar el modelo de FUNDAEC (Fundación para la aplicación y enseñanza de las ciencias), reconocido y apoyado por el ministerio de educación nacional, como ALTERNATIVA DE INNOVACIÓN EN EDUCACION SECUNDARIA RURAL.

LA JUSTIFICACION

Surge este programa de post-primaria en Buenaventura como una estrategia pedagógica que permita superar la problemática educativa y de desarrollo social y económico de la población rural.

LA PROBLEMATICA

Poca oferta de estudios secundarios por parte del estado (sector oficial: Alcaldía, gobernación, MEN). Abandono por parte de los jóvenes de sus comunidades, en busca de oportunidades, haciendo que la región pierda el potencial

2 Ver marco teórico del proyecto de Educación Pos-Primaria Rural en el Litoral Pacifico. división de desarrollo social CVC. Cali, 1992 y el modelo de educación pos-primaria comite internacional, diciembre 1990.. estos objetivos se encuentran implícitos y explícitos.

humano/3

Desprotección social y económica de las regiones a pesar de sus riquezas naturales. Los habitantes no tienen capacitación, ni educación profesional en el manejo y explotación equilibrada y racional de sus recursos.

Las comunidades educativas carecen de programas, proyectos, actividades de apoyo y seguimiento en los procesos educativos y sociales.

Deficiencias en las estructuras socio-educativas actuales (Planta física, Materiales didácticos, Dotación de mobiliario, asociaciones fundaciones, organizaciones productivas) etc.

Insuficiencia en la planta de personal docentes que atienda las necesidades educativas.

Falta de formación profesional de los docentes de la región para desempeñarse con eficiencia e idoneidad.

3 Como potencial humano, el proyecto se refiere a los jóvenes que se van en busca del desarrollo personal, pero que muchas veces no tiene incidencia en el desarrollo socio-económico de la comunidad.

1.2. REFERENTES TEÓRICOS

EL MODELO PEDAGÓGICO

Se escogió para la ejecución del programa de pot-primaria en la zona rural y marginal de Buenaventura el modelo pedagógico de FUNDAEC/4 para su propuesta de BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL, a través de su metodología SAT/5, con la cual el estudiante se capacita, se forma con materiales de autoestudio, apoyados en su práctica y aplicación con textos, libros y laboratorios los cuales pertenecen a un grupo de alumnos denominados "Grupo SAT"/6 los estudiantes desarrollan actividades individuales de estudio y actividades prácticas en grupo.

Cada estudiante se lleva los materiales pedagógicos para sus respectivas casas y así estudiarlos a través de la guía auto-instruccional para luego asistir a reuniones periódicas y secuenciales de tutoría grupal donde se reorienta el trabajo de los proyectos que se estén desarrollando y se despejan dudas, inquietudes y se da respuesta a las preguntas que surjan de los contenidos tratados y desarrollados en los

4 FUNDAEC. Fundación para la aplicación de y la enseñanza de las ciencias creada en 1974.

5 SAT. Significa Sistema de Aprendizaje Tutorial.

6 GRUPO SAT. Conjunto de alumnos que pertenecen al mismo nivel (grado escolar).

procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los conceptos que fundamentan teóricamente la propuesta metodológica SAT entre otros son la trilogía POBLACION EDUCACION Y CONTEXTO, que marcan la directriz de la formación del estudiante.

POBLACION: Recurso Insustituible en le proceso de cambio autogestionario.

EDUCACION: Desarrollo de las potencialidades del ser humano para ponerlas al servicio de la comunidad y la sociedad.

CONTEXTO: Búsqueda de una sociedad científica y técnica, moderna pero con estructuras educacionales, económicas administrativas, políticas y culturales, basadas en el concepto de naturaleza integral del hombre y no solo en necesidades materiales.

Los campos de acción de este modelo incide, en el agricultor, el trabajador, en su capacitación

EL AGRICULTOR: Le ayuda a desarrollar su capacidad de ser producto excelente dentro de sistemas nuevos y apropiados de producción agropecuaria.

LOS TRABAJADORES DE CAMPO DE OTRAS INSTITUCIONES OFICIALES Y PRIVADAS: En sus acciones de desarrollo se les ofrece la oportunidad de aumentar su capacidad de brindar asesora técnica a los trabajadores y agricultores.

La metodología de seminarios y cursos de tecnología se ejecuta con estrategia facilitadora de procesos participativos de transformación y construcción de conocimiento.

Las características de este modelo pedagógico que FUDAEC desarrolla a través del SAT están implicadas en teorías de aprendizaje significativos y psicología genética. Tiene una metodología tradicional de

CARACTERÍSTICAS PEDAGÓGICAS

* Educación de calidad, centrada en el alumno, en el habitante, teniendo en cuenta sus características intrínsecas y generales.

* Educación entre saberes populares y saberes científicos.

* Conocimiento integrado a grandes aspectos de la vida cotidiana rural

* Se estimula la investigación, la creatividad y la inventiva de los estudiantes y tutores./7

* Respetar el ritmo de aprendizaje de los estudiantes, aplicando un sistema educativo abierto, flexible, de aprendizaje tutoriado, no escolarizado, semipresencial y una promoción flexible de acuerdo a las probabilidades y aptitudes del alumno y la comunidad

CICLOS Y GRADOS DE ESCOLARIDAD:

La innovación educativa presenta tres ciclos de formación en el nivel de Educación Básica Secundaria y que tienen unas equivalencias de grados en el nivel tradicional del bachillerato clásico del Sistema Educativo Colombiano. (Ver cuadro 1).

7 TUTORES. Es la que representa normalmente al docente en sistemas educativo formal y no formal

I N N O V A C I O N

EDUCACION BASICA SECUNDARIA

<p>NIUELES DE BACHILLERATO RURAL</p>	<p>GRADOS BACHILLERATO CLASICO</p>
<p>IMPULSOR</p>	<p>6 y 7</p>
<p>PRACTICO</p>	<p>8 y 9</p>
<p>EDUCACION MEDIA TECNICA</p>	<p>EDUCACION MEDIA</p>
<p>BACHILLER</p>	<p>10 y 11</p>

T R A D I C C I O N A L

Es la innovación Rural, se recibe el título de impulsor en Bienestar Rural y corresponde a los grados 6º y 7º de Educación Básica, título en Práctico en Bienestar Rural y corresponde al 8º y 9º grados de educación Básica y título de BACHILLER RURAL Y corresponde a los grados 10º y 11º del educación media técnica/8 Agropecuaria.

Los contenidos y la forma estructural está determinada por la propuesta de FUNDAEC, que además de establecer los ciclos de Educación Básica Secundaria en Nivel 1 impulsor, Nivel 2 Práctico y Media Técnica en Nivel 3 Bachiller, tiene áreas temáticas de estudio por categorías de capacidades.

Capacidades matemática. Capacidades en tecnología. Capacidades Científicas. Capacidades de Lenguaje y comunicación. Capacidades de Servicio. Cada nivel tiene un propósito que tiene que trascender en la construcción de nuevos conceptos y patrones culturales que eleven la calidad de vida.

8 Media Técnica: Art.27.28 y 32 de la ley 115/94. Se obtiene el título de Bachiller para ingresar a la educación superior y está dirigido a la formación calificada en una especialidad como; Agropecuario....etc

LOS PROPOSITOS

Nivel Impulsor : " Desarrollo personal y familiar en función de la comunidad".

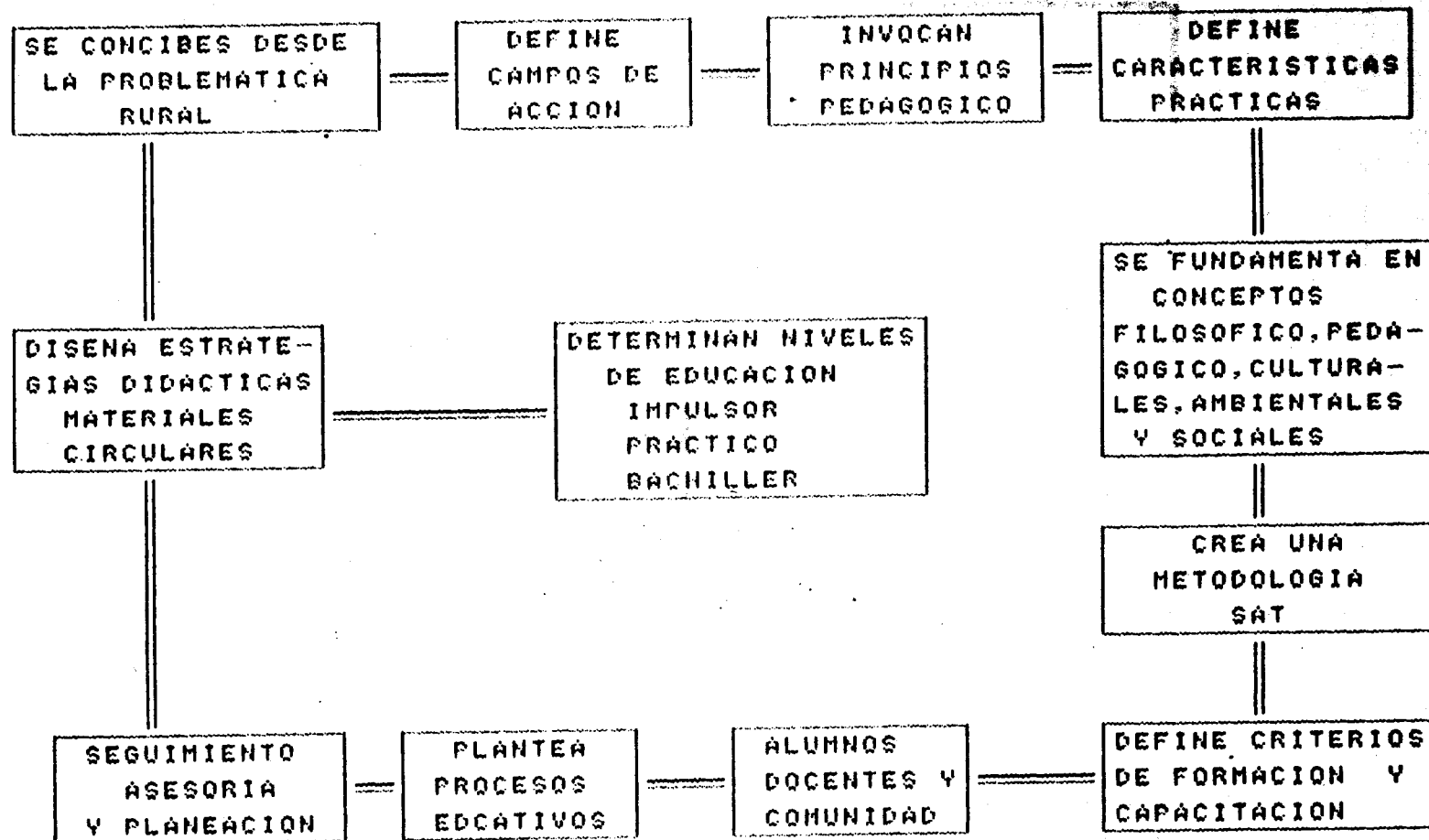
Nivel Práctico : " Desarrollo de habilidades para promover y participar en las instituciones organizativas locales (tiendas comunitarias, microempresas, asesoramiento al pequeño agricultor), las cuales determinan sus objetivos de acuerdo a su campo de gestión.

BASES LEGALES

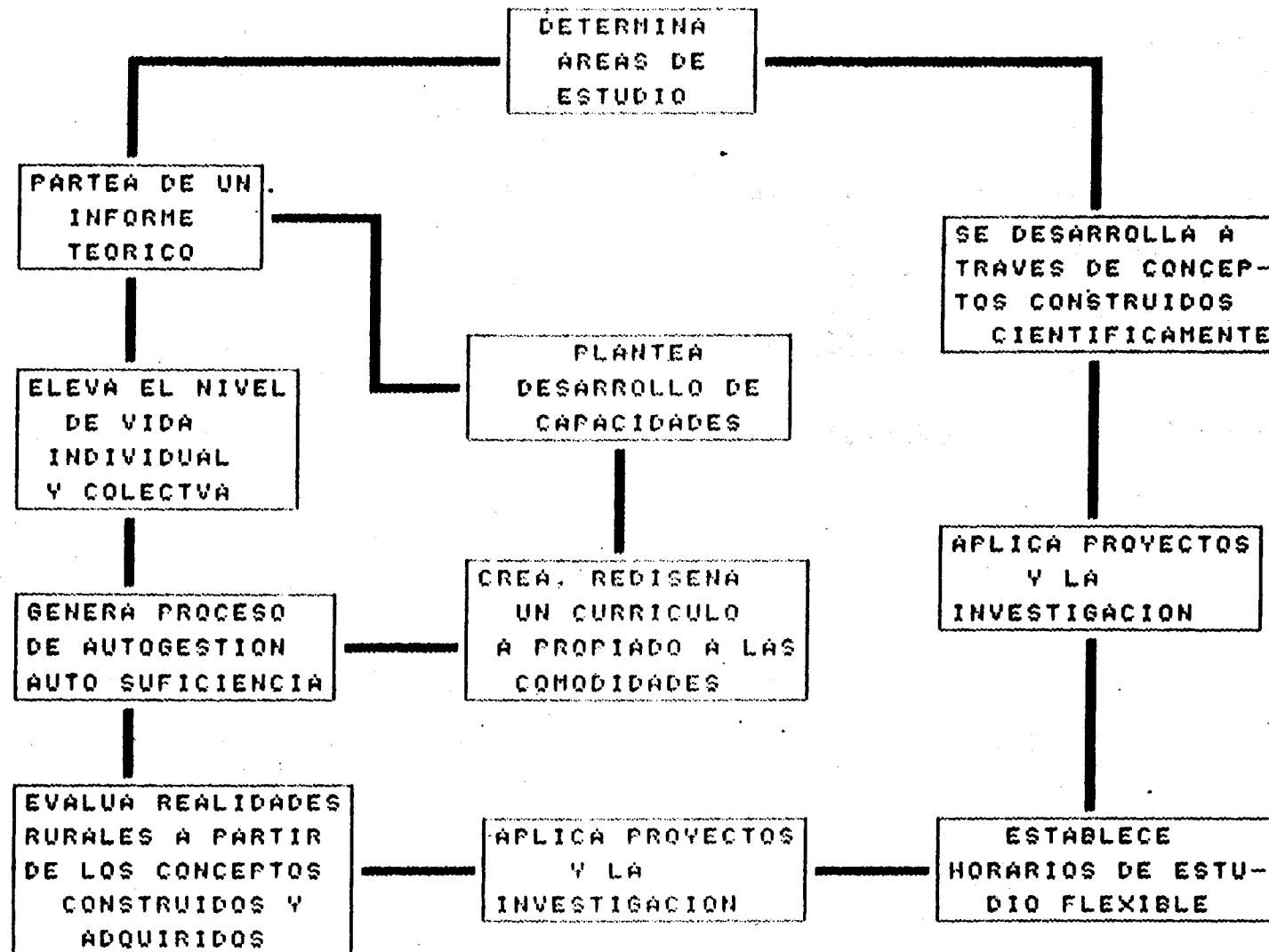
El decreto 247 de octubre de 1984, fomenta la innovaciones educativas que reconocidas y legalizadas como alternativa de solución real.

La resolución nacional N° 4730 del 18 abril de 1978, se autorizó la implementación de SAT como programa experimental en los Niveles de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional.

CUADRO TEORICO CONCEPTUAL DEL MODELO PEDAGOGICO SAT



CUADRO TEORICO CONCEPTUAL



FUNDAEC
Sistema de Aprendizaje Tutorial S A T
Textos del Nivel Impulsor en Bienestar Rural

CAPACIDADES MATEMATICAS	CAPACIDADES CIENTIFICAS	CAPACIDADES DE LENGUAJE Y COMUNICACION	CAPACIDADES TECNOLOGIA	CAPACIDADES DE SERVICIO A LA COMUNIDAD
TEXTOS MATEMATICAS	TEXTOS CENIZAS	TEXTOS LECTURAS SOBRE LA SOCIEDAD	TEXTOS TECNOLOGIA AGRICOLA Y PECUARIA	TEXTOS SEVICIO A LA COMUNIDAD
UNIDAD 1 Conjunto y numero 17 Lecciones	UNIDAD 1 poblacion de insectos 12 lecciones	UNIDAD 1 y 2 lenguaje y comunicacion y el hombre y su ambiente 348 lecciones	UNIDAD 1 propiedades 19 Lecciones	UNIDAD 1 el proceso de produccion agricola y pecuaria 13 Lecciones
UNIDAD 2 Suma y Resta 10 Lecciones	UNIDAD 2 procesos calorificos 10 Lecciones	UNIDAD 3 la comida y la nutricion 10 Lecciones	UNIDAD 2 sistemas y procesos 16 Lecciones	UNIDAD 2 subsistemas 10 Lecciones
UNIDAD 3 El sistema de numeracion decimal 8 Lecciones	UNIDAD 3 crecimiento vegetal 10 Lecciones	UNIDAD 4 la vivienda y la construccion 8 Lecciones	UNIDAD 3 el mundo interior y la familia 10 Lecciones	UNIDAD 3 cria de pollos 7 Lecciones
UNIDAD 4 Multiplicacion y division 10 Lecciones	UNIDAD 4 utilizacion de energia electrica 10 Lecciones	UNIDAD 5 los rios 8 Lecciones		
UNIDAD 5 Aritmetica en la investigacion cientifica 5 Lecciones	UNIDAD 5 fotosintesis 10 Lecciones	UNIDAD 6 la poblacion 8 Lecciones		
UNIDAD 6 Fracciones y porcentajes 11 Lecciones				
UNIDAD 7 El estado de salud en una comunidad 7 Lecciones				

FUNDAEC
Sistema de Aprendizaje Tutorial S A T
Textos del Nivel Practico en Bienestar Rural

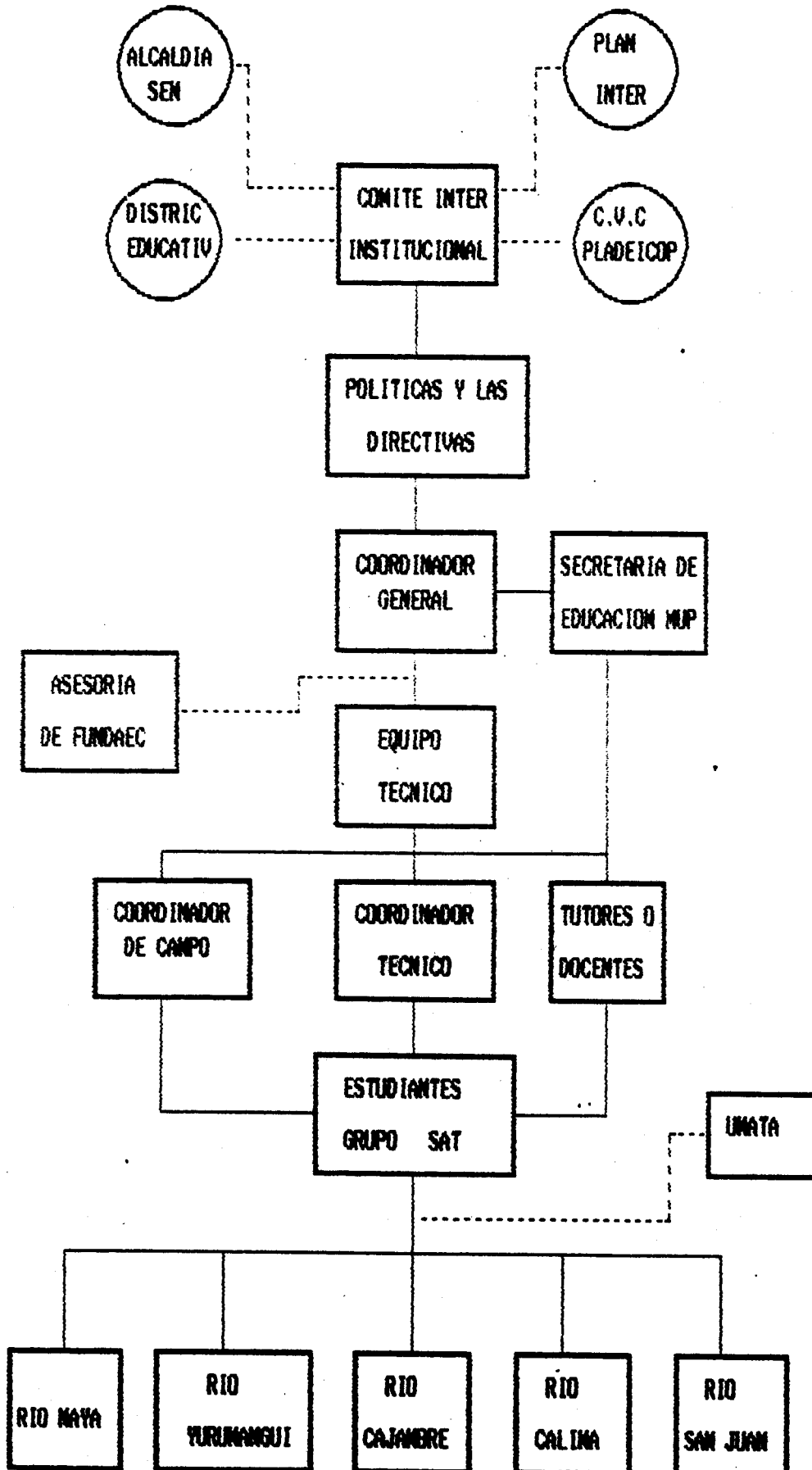
CAPACIDADES MATEMATICAS		CAPACIDADES CIENTIFICAS		CAPACIDADES DE LENGUAJE Y COMUNICACION		CAPACIDADES TECNOLOGIA	CAPACIDADES SERVICIOS
TEXTO	TEXTO	TEXTO	TEXTO	TEXTO	TEXTO	TEXTO	TEXTO
EL ESPACIO Y SUS ELEMENTOS	MANEJO DE VARIABLES	UTILIZACION DEL TRABAJO Y ENERGIA	MATERIALES Y PROCESOS	LECTURAS Y SOCIALIZACION	DESCRIPCIONES	TECNOLOGIA PRODUCTIVA	PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS
UNIDAD 1 PUNTO Y LINEA	UNIDAD 1 NUMEROS RACIONALES	UNIDAD 1 EL MOVIMIENTO	UNIDAD 1 MADERA	UNIDAD 1	UNIDAD 1 EL CONTEXTO DE LAS COMUNICACIONES	UNIDAD 1 CONOCIMOS LOS SERVICIOS	UNIDAD 1 EL PRODUCTO
9 LECCIONES	16 LECCIONES	21 LECCIONES	18 LECCIONES	12 LECCIONES	16 LECCIONES	11 LECCIONES	11 LECCIONES
UNIDAD 2 ANGULOS	UNIDAD 2 POLINOMIOS	UNIDAD 2 EL CONCEPTO DE FUERZA	UNIDAD 2 METALES	UNIDAD 2	UNIDAD 2 ORGANIZACION DE LA INFORMACION	UNIDAD 2 MANEJO DE LOS SERVICIOS	UNIDAD 2 MANEJO DEL DINERO
10 LECCIONES	5 LECCIONES	12 LECCIONES	14 LECCIONES	12 LECCIONES	9 LECCIONES	13 LECCIONES	9 LECCIONES
UNIDAD 3 TRIANGULOS	UNIDAD 3 POLINOMIOS	UNIDAD 3 TRABAJO Y ENERGIA	UNIDAD 3 MATERIALES Y PROCESOS	UNIDAD 3	UNIDAD 3 RELACIONES	UNIDAD 3 CONOCIMOS LOS SERVICIOS	UNIDAD 3 UNIDADES PRODUCTIVAS
11 LECCIONES	6 LECCIONES	10 LECCIONES	11 LECCIONES	10 LECCIONES	19 LECCIONES	11 LECCIONES	10 LECCIONES
UNIDAD 4 LAS MEDIDAS DEL ESPACIO	UNIDAD 4 DETERMINACIONES	UNIDAD 4					
11 LECCIONES	10 LECCIONES	10 LECCIONES					

FUNDAEC
Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT
Textos del Nivel Bachiller en Bienestar Rural

CAPACIDADES MATEMATICAS			CAPACIDADES CIENTIFICAS	CAPACIDADES DE LENGUAJE Y COMUNICACION		CAPACIDADES TECNOLOGIA	CAPACIDADES DE SERVICIO
TEXTO	TEXTO	TEXTO	TEXTO	TEXTO	TEXTO	TEXTO	TEXTO
VARIABLES RELACIONES	INTERPRETA CION ESTADISTICA	CALCULO	EL ELECTROMAGNETISMO LA COMUNICACION MASICA	CONCEPTOS BASICOS	DESCRIPCIONES	DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA EN EL CAMPO	EL LIDERAZO MORAL
UNIDAD 1 FUNCIONES POLINOMICAS	UNIDAD 1 CURVAS MORALES (OPCIONAL)	UNIDAD 1 DERIVACION DE LA INTEGRACION	UNIDAD 1 ONDAS ELECTROMAGNETICAS	UNIDAD 1 EDUCACION	UNIDAD 1 EL LENGUAJE CIENTIFICO	UNIDAD 1 SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCION EN EL CAMPO	UNIDAD 1 CAPACIDADES DE SERVICIO MORAL
13 LECCIONES	10 LECCIONES	10 LECCIONES	20 LECCIONES	LECCIONES	9 LECCIONES	16 LECCIONES	10 LECCIONES
UNIDAD 2 RAPIDES DE CAMBIOS	UNIDAD 2 PROBABILIDADES (OPCIONAL)	UNIDAD 2 (OPCIONAL)	UNIDAD 2 RADIO	UNIDAD 2	UNIDAD 2 LOS MODELOS CIENTIFICOS	UNIDAD 2 TECNOLOGIA SOSTENIBLE PARA LA AGRICULTURA	UNIDAD 2 POR DEFINI
LECCIONES	LECCIONES		14 LECCIONES		LECCIONES	13 LECCIONES	10 LECCIONES
UNIDAD 3 FUNCIONES TRIGONOMETRICAS			UNIDAD 3 MATERIALES DE CONSTRUCCION	UNIDAD 3	UNIDAD 3 ARTE	UNIDAD 3 AGROINDUSTRIA RURAL	UNIDAD 3 POR DEFINI
10 LECCIONES			11 LECCIONES			10 LECCIONES	10 LECCIONES
UNIDAD 4 FUNCIONES TRIGONOMETRICAS			UNIDAD 4 TRANSMISION DE INFORMACION	UNIDAD 4	UNIDAD 4	UNIDAD 4 FUENTES DE ENERGIA	UNIDAD 4
						LECCIONES	



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA



La dirección General de Capacitación y perfeccionamiento docente, currículo y medios de educación del MEN, aprobó los materiales diseñados para la capacitación de los tutores.

La Resolución N° 2393 de Marzo 25 de 1988, aprobó a partir de 1987 el nivel impulsor que corresponde a los grados 6º y 7º de Educación Básica Secundaria y los certificados serán expedidos únicamente por FUNDAEC, para que tengan validez.

Administrativamente, el programa en Buenaventura se rige por los convenios firmados entre las instituciones que financieramente apoyan el programa:

CUC - PLADEICOP - PLAN INTERNACIONAL ALCALDIA MUNICIPAL Y EL DISTRITO EDUCATIVO N° 3.

Los recursos aportados por las instituciones firmantes del convenio son girados a una cuenta especial en el banco oficial a nombre de PROYECTO DE EDUCACION POST-PRIMARIA RURAL, CONVENIO CVC., Plan Internacional, Distrito Educativo, Alcaldía municipal la cual queda bajo la responsabilidad de la tesorería y secretaria de educación municipal, los cuales son imputables para

contratar servicios de capacitación bajo contrato y convenio con FUNDAEC. para ejecutar acciones de orientación, capacitación asesora y seguimiento al programa de pos-primaria. dotar de materiales didácticos. textos laboratorios. y los grupos SAT, contratar el personal para ejecutar y administrar el programa como tutores, coordinadores de campo y técnico. apoyar en la formación profesional del coordinador de campo en dos (2) semestres de licenciatura en Bienestar Rural.

2. COMO FUNCIONA EL PROGRAMA DE POST-PRIMARIA RURAL EN BUENAVENTURA ?

El programa de post-primaria rural en Buenaventura es un programa controlado por el gobierno local, que responde a la solicitud de la comunidad. Este programa es el resultado de un estudio social realizado en el municipio de Buenaventura, que muestra las necesidades para la población rural. El programa es financiado por el gobierno local y el gobierno nacional. El programa tiene como objetivo mejorar el nivel de calidad de vida de la población rural y reducir la pobreza. El programa es un ejemplo de cómo el gobierno puede mejorar la vida de la población rural.

Copia No Controlada CVC

2.1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

El programa post-primaria rural como construcción de una propuesta pedagógica alternativa que da respuesta a la carencia del servicio educativo rural y zonas marginales en el nivel de Secundaria y que integra el componente comunitario indispensable, para el desarrollo de las regiones, se inscriben dentro de las políticas para el desarrollo social de la alcaldía de Buenaventura, el cual esta dirigido y coordinado por la Secretaria de Educación Municipal adscrito a la oficina de asistencia técnico - pedagógico de la misma secretaria.

ANTECEDENTES

Al iniciarse el programa, era un proyecto construido por dos (2) instituciones ONG'S⁹ como respuesta a las necesidades prevista a partir del estudio socio-económico de la comunidad marginal de Buenaventura, que ya había realizado éstas instituciones para la proyección de sus actividades. estas ONG'S, en la búsqueda de estrategia que eleven el nivel de calidad de vida de los sectores marginados y rurales crearon el programa de post-primaria rural en Buenaventura.

9 ONG'S: Son organismos no gubernamentales, para este caso plan internacional, Regional de Buenaventura y C.V.C. FLADEICOP (Plan de Desarrollo Integral Costa Pacifico).

La primera tarea fue crear un comité interinstitucional que actualmente existe, pero que esta por desarticularse por la desaparición de PLADEICOP en la nueva reestructuración de la C.V.C con la creación del Ministerio del Medio Ambiente.

Este comite tiene carácter consultivo para la toma de decisiones en las directrices técnicas administrativa y de inversión para la ejecución y desarrollo de las actividades del programa.

El comite se rige por lo estipulado en los convenios tanto para los actos administrativos de imputación presupuestal como para la ejecución y toma decisiones, así mismo se define nivel de participación de cada institución en los aspectos administrativos, pedagógicos, asistencia técnica, control, inversión, evaluación y presentación de informes.

Actualmente el comité está constituido por C.V.C PLADEICOP, PLAN INTERNACIONAL, SECRETARIA DE ADECUACIÓN MUNICIPAL, DISTRITO EDUCATIVO No.3, Programa Escuela Nueva, INSTITUCIONES ONG'S Y OFICIALES.

PLAN INTERNACIONAL/10

El compromiso para su participación está dado cubrir los costos de capacitación en términos de subsidiar el alojamiento, la alimentación el transporte de los estudiantes beneficiados con el programa en su proceso de capacitación y formación.

En un comienzo del plan apoyaba con recurso humano, delegaba en los promotores la función de medio de comunicación entre los estudiantes, el tutor, y el coordinador para mantener la motivación de los estudiantes y ayudarlos en la solución de problemas, apoyaba logísticamente con los viáticos de seguimiento.

FUNDAEC/ 11

Se articula al proyecto como ente capacitador de los tutores y coordinadores del programa su compromiso en la firma del contrato de servicios en la capacitación, asesoría y seguimiento fue: Hacer adaptaciones curriculares a los materiales de auto-estudio de acuerdo a las necesidades de Buenaventura, sus habitantes y sus programas organizativos, actividad que no se realizó.

10 Documento Comité interinstitucional, proyecto post-primaria en el litoral pacífico

11 Idem. 1990

Asesorar a los impulsores en los procedimientos pedagógicos de administrar sus alumnos SAT.

C.V.C -PLADEICOP/12

Su compromiso con el programa estaba dado en la cobertura de costos y compras de los textos/13 y materiales didácticos para el desarrollo cualitativo del proceso de aprendizaje y el proceso de visitas y seguimiento a los grupos.

ALCALDÍA MUNICIPAL

Es la encargada de administrar el programa, quien presenta las respuestas pedagógica, técnicas administrativas y financieras para la ejecución del programa, la administración su control y evaluación corresponden a la Secretaria de Educación de Municipal, la cual delega, el programa en el asistente técnico pedagógico de la misma secretaria, que a la vez se le asigna función de Coordinador del programa.

12 IDEM. DICIEMBRE 1990

13 TEXTOS: Son los materiales instrumentales para el auto-estudio, diseñados, impresos por FUNDAEC.

DISTRITO EDUCATIVO

Se compromete en este proyecto para la implementación del programa en la asignación de un supervisor de medio tiempo para que se desempeñe como coordinador de campo, participar de las reuniones del comité, y asignar un espacio en sus instalaciones como oficina.

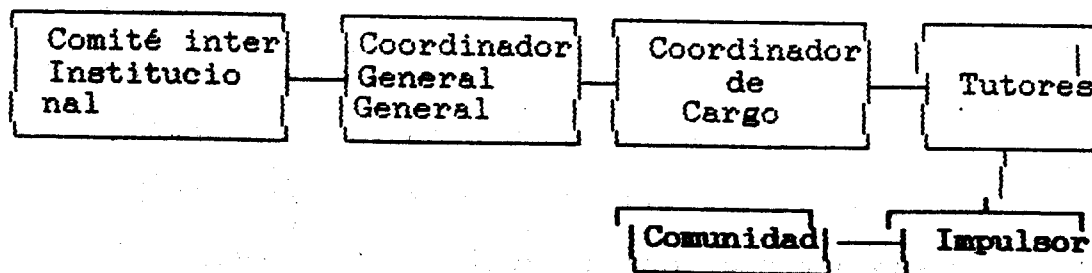
COMITE INTERINSTITUCIONAL

Es su función de órgano consultivo y legislativo se le determinan las funciones de: Seleccionar o retirar el personal adscrito al programa.

Aprobar los ajustes presupuestales, actos administrativos, técnicos y pedagógico que favorezcan al buen desarrollo del programa.

Actualmente el programa funciona con una estructura administrativa funcional.

En la Primera Fase de implementación y divulgación del programa contaba con una estructura muy lineal.



El programa en su proceso de implementación y desarrollo ha venido estructurandose para que sea mas operativo y eficiente en su prestación del servicio e internamente logre el mayor desarrollo curricular que permita alcanzar la promoción del desarrollo socio-económico, de la región y garantice la participación de los habitantes en la construcción de nuevos saberes que mejoren la calidad de vida de las familias, de las personas y de la comunidad.

F U N C I O N E S

COORDINADOR GENERAL

- T * Coordina la articulación Interinstitucional para el apoyo logístico de los proyectos locales que
- E * ejecuten los tutores con los estudiantes SAT y la comunidad.
- C * Programar la capacitación de los tutores en actualización y como apoyo al modelo que implementa
- N * investigación, metodologías, proyectos productivos, diseños de materiales).
- I * Participar en eventos a nivel local, regional o nacional, sobre experiencias pedagógicas en

C * Post-primaria para fomentar las innovaciones intercambiar experiencias.

A * Registrar estadísticamente los proyectos de cada
S SAT.

ADMINISTRATIVAS

- * Llevar archivos para sistematizar la experiencia de post-primaria.
- * Llevar los libros reglamentarios con la información registrada.
- * Presentar las propuestas de programación anual ante al comite.
- * Reportar novedades de estudiantes y docentes ante el comite y las instituciones legales/14 del programa.
- * Coordinar la contratación del personal docente, tutores, y técnicos del programa.
- * Presentar informes/15 trimestrales del programa a cada institución participante.

14 Instituciones legales del programa: Secretaria de Educación Municipal, FUNDAEC, Distrito Educativo.

15 Los informes son avances del desarrollo técnico del programa.

- * Hacer seguimiento al programa en todas faces y presentar informes.

COORDIANDORES DE CAMPO

TECNICAS

- * Capacitar a los Docentes-Tutores en las asignaturas y capacidades de la estructura curricular de acuerdo a los niveles .
- * Desarrollar acciones de seguimiento. tanta a los docentes como a los diferentes grupos SAT.
- * Evaluar a los estudiantes SAT de acuerdo a los criterios establecidos por FUNDAEC.
- * Diseñar mecanismos de control tanto, del grupo SAT como del componente curricular académico.
- * participar en la capacitación que se programe.

ADMINISTRATIVAS

- * Llevar registros de los materiales entregados a los tutores y estudiantes.
- * Planear y programar la capacitación que sea necesaria en los diferentes niveles de formación.
- * Hacer presencia con voz y sin voto en las reuniones del comite.

- * Cuestionar los recursos ante la alcaldía.
- * Registrar académicamente a los estudiantes ante FUNDAEC, proceso de matriculas.
- * Registrar las calificaciones de los estudiantes ante FUNDAEC, para la expedición de títulos y certificados
- * Reportar novedades ante FUNDAEC y la alcaldía de tutores y estudiantes.
- * Servir de puente entre la comunicación entre tutores, grupos SAT y FUNDAEC.
- * Elaborar informes de trimestrales por grupos de trabajo, tutores y estudiantes y presentarlos al Coordinador General.
- * Asistir a las reuniones que programe FUNDAEC, para la administración del programa y de los grupos SAT en : Flujo de Materiales, Carnetización de Estudiantes, Trámite de Certificados, constancias de calificaciones, otorgamientos de títulos y diplomas, evaluaciones y seguimiento de los procesos.

- * Coordinar la asesoría técnica de los proyectos con las instituciones con las que articulen.

TUTORES

PEDAGÓGICOS

- * Orientar los procesos de Enseñanza-Aprendizaje de acuerdo a los principios y teorías del modelo pedagógico del programa.
- * promover la planeación, ejecución y evaluación de los proyectos en los grupos SAT, para la aplicación de la teoría por asignaturas.
- * Proponer la ejecución de proyectos investigativos a partir de las realidades comunitarias, realidades personales de los estudiantes o de los grupos SAT, que permita el cambio, los ajustes, la implementación de tecnología especializada que redunde en beneficio socio-económico.
- * Llevar registro de matriculas a los estudiantes para realizar seguimiento en términos de logros y dificultades en los procesos desarrollados en pedagogía, tecnología, servicio a la comunidad.

- * Llevar un registro de proyectos desarrollados en ejecución por los estudiantes y los grupos SAT, para sistematizar la experiencia y los resultados.
- * Diseñar, reestructurar, adaptar los materiales de auto-aprendizaje para que estén más acorde al contexto social, cultural, natural.

ESTUDIANTES

PARTICIPATIVAS

- * Asistir a las tutorías programadas en el plan académico, diseñado por el grupo SAT con la participación del coordinador de campo y tutor docente.
- * Presentar la evaluación que rige el modelo de **FUNDAEC**, para la obtención de certificados y títulos.
- * Promover y gestar en la comunidad actividades organizativas, para autogestar proyectos comunitarios que den respuesta a las necesidades educativas, salud, recreación, vivienda, producción, mercadeo, finanzas.

- * Promover en la comunidad evaluaciones diagnósticas de sensibilización para conocer las necesidades.

COMUNIDAD

PARTICIPACION

- * Apoyar los grupos SAT, para que continúen los estudios en los diferentes niveles y colaborar en prácticas académicas y sociales.
- * Reconocer los estudiantes SAT como apoyo para ejecutar y planear los proyectos comunitarios e individuales que propendan por el beneficio de todos y cada uno de los participantes.
- * Aportar de acuerdo a los recursos existentes, los proyectos de los grupos SAT.
- * Hacer presencia en las actividades de capacitación que programen los estudiantes.

COMITE INTERINSTITUCIONAL

FISCALIZADORAS

- * Programar reuniones bimensuales para conocer los informes de los coordinadores de campo y el Coordinador General.

- * Solicitar informe de inversiones (costos y gastos) de los desembolsos económicos en la prestación de servicios para el manejo y apoyo del programa.
- * Solicitar informe sobre el Estado y uso de los materiales y muebles adquiridos para el programa de control y seguimiento a los responsables de la administración y ejecución del programa de postprimaria modelo SAT de FUNDAEC.

LEGISLATIVAS

- * Autoriza y aprueba la programación Académica trimestral de capacitación, asesoría, seguimiento a los tutores, estudiantes y proyectos.
- * Define y autoriza las estrategias administrativas y técnicas de ejecución del programa (compras, gastos, contratación de Servicios, asignación de rubros y tratados de presupuestos).
- * Autoriza y delega funciones administrativas y técnicas al personal que trabaja en él para el programa.
para el programa.

- * Asigna los recursos, económicos, humanos, materiales para el buen desarrollo del programa acorde con las capacidades y autonomía de cada institución.

- * Firma convenios para delegación de responsabilidades y compromisos.

Copia No Controlada CVC

**3.- IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA
POST-PRIMARIA RURAL COSTA PACIFICA**

Copia No Controlada CVC

3.1 COBERTURA

El programa de post-primaria rural en la zona rural-marginal de Buenaventura, se consolidó con la graduación de 24 impulsores en 1993.

para diciembre de 1994, el grupo de estudiantes en el nivel de impulsor llega a 122 alumnos entre jóvenes y adultos, padres de familia.

Como única opción de acceder a la secundaria se fortalecen siete (7) grupos SAT del nivel impulsor ubicados en cinco zonas de confluencia llamados centros de capacitación: "Cabeceras", "San antonio de Yurumanguí", "San Francisco de Naya", "Bajo Calima" y "Payal Cajambre": donde interactúan 53 comunidades entre ellas 8 indígenas provenientes de los ríos Calima, Bajo San Juan, Anchicaya, Raposo, Dagua, Cajambre, Yurumanguí y Naya

Actualmente se estudia por parte de las administraciones locales de las instituciones gestoras del programa la posibilidad de ampliar cobertura de estudiantes y de conformación de nuevos grupos SAT de acuerdo a las solicitudes echas por las comunidades a los coordinadores del programa. "Rio Calima", "Carretera Nueva",

3.2. PROYECCIONES

Los estudiantes de SAT, se proyectan a las comunidades a través de trabajo educativo, trabajo de mejoramiento de salud, en trabajos de producción avícola, agrícolas, pesqueras; también desarrollar trabajos en catequesis, Educación para Adultos.

La vida familiar también ha sido objeto de cambio en el trato socio-efectivo y las relaciones interpersonales entre parejas y de los padres hacia los hijos.

3.3 LOGROS

- * Formación completa en el nivel impulsor a siete (7) docentes tutores.
- * Iniciación a los mismos docentes tutores en la formación en el nivel de prácticas.
- * Nombramiento Municipal para los siete (7) docentes tutores encargados de los grupos de post-primaria rural

Copia No Controlada CVC

* Formación y graduación de 110 Impulsores en Bienestar Rural, para iniciarse en la formación del nivel de practicas en Binestar Rural.

* vinculación de 120 personas al programa de post-primaria, los cuales reciben beneficio directo de la formación de los tutores, ellos hacen parte de los grupos familiares de 86 estudiantes, de la segunda promoción.

* Cada estudiante interactua con los habitantes de una vereda como minimo.

* Las comunidades participan en las actividades que desarrollan los estudiantes como son reuniones, graduaciones, proyectos productivos, educativos de bienestar social.

* La vinculación de los tutores a través de un proceso de selección idónea, son docentes normalistas, inician estudios universitarios y otros están estudiando licenciatura, el programa los forma en bachillerato en Bienestar Rural

* vinculación de otras instituciones que apoyan técnicamente los proyectos en las comunidades: Comunidad Económica

Europea, Convenios de Otras Instituciones.

Desarrollo de proyectos sociales en :

- * Mejoramiento de vivienda
- * Artesanías
- * Catequesis
- * Mejoramiento de vías
- * Alfabetización de Adultos
- * Mejoramiento Ambiental
- * Empresas

Desarrollo de Proyectos Productivos en :

- * Cria de pollos
- * Siembra de cultivos : banano, maiz, chontaduro, caña
- * Ebanistería
- * Cria de especies menores
- * Reforestación
- * Siembra de papachina
- * Pesca
- * Siembra de borojo

La financiación que se obtiene de CVC, PLADEICOP para materiales de autoestudio por dos años, para los grupos SAT, conformados en los centros de capacitación nivel de impulsor y nivel práctico, materiales didácticos de apoyo, laboratorio

y lancha para hacer seguimiento al programa por parte de los coordinadores del programa.

3.4 ASPECTOS GENERALES DE ESTA EVALUACION DE IMPACTO SOCIAL

3.4.1 INTEGRACION DE NEGROS E INDÍGENAS

A partir de 1990 cuando llega el SAT a Buenaventura en zona rural, comienza a efectuarse una mejor relación entre las etnias negras e indígenas debido a las clases y prácticas académicas que se realizan en las actividades de estudios del SAT: en la actualidad hacen reuniones en conjuntos, comparten sus logros y dificultades y se integran en las fiestas que hacen en sus respectivas comunidades. con esto se ocasiona un crecimiento económico, porque realizan negocios en sociedad. y crecimiento socio-cultural, porque se integran a compartir sus fiestas religiosas, las actividades culturales y laborales.

3.4.2 GRUPO SAT RIO BAJO SAN JUAN Y CALÍMA

Los impulsos de estas comunidades desde que entendieron cual era el objetivo de su capacitación han venido desarrollando

acciones de liderazgo que desembocan en el mejoramiento de la calidad de vida y por ende del nivel social de la región: es así como: se están trabajando en la alfabetización, fortalecimiento del programa de madres comunitarias, programas de promotores de salud adscritos al Hospital Regional del Pacifico: se está mejorando a nivel familiar los procesos productivos de sus fincas, participación activa en las diferentes fuerzas vivas que hay en su región: elaboran proyectos comunitarios los cuales envían a la Presidencia de la República y a otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Como proyecto piloto que hace labor de integración y aplicación de los conocimientos adquiridos en el SAT, está el ASERRIO DE CABECERAS BAJO SANJUAN, que no funcionaba y gracias a un grupo de impulsores negros e indígenas y representantes de las comunidades han puesto en marcha este aserrío que le da mucha vida a los habitantes de dicha región.

3.4.3. GRUPO SAT RIO YURUMANGUI

La comunidad en general y las distintas instituciones de este río están muy contentos con los resultados visibles que en general el SAT a través de sus estudiantes: hacen labores de alfabetización, labores de organización comunitaria, mejor producción en sus fincas a nivel familiar.

Con la asesoría de la Comunidad Económica Europea, CEE, tiene un proyecto de una Granja Agrícola Forestal Ecosostenible en el río Yurumangui, donde hacen reforestación con especies nativas, siembran productos de pancoger y árboles frutales como limones, naranjas, guayabas, guaba, caimito, etc. De los productos de pancoger ya han hecho varias ventas en el mismo río y no de sus mejores clientes es la CEE. Estos ingresos económicos lo utilizan para ayudar al sostenimiento de su grupo SAT. Cabe destacar que este grupo fue el que menos deserción presentó a pesar de las dificultades presentadas por los continuos paros o cese de actividades académicas que provocó la Alcaldía Municipal por su deficiencia administrativa y poca voluntad de sus funcionarios para atender el programa. Este grupo de estudiantes se han convertido en ejemplo de los niños, de los adultos y de la comunidad en general que desean ingresar al SAT.

3.4.4. GRUPO SAT RIO NAYA

Este grupo presenta condiciones parecidas al grupo SAT Rio Yurumangui. trabajan la agricultura, hacen labores de maestros de escuelas, de alfabetización y trabajan con la CEE como auxiliares de extensión agrícola: un grupo de ellos a través de los conceptos de contabilidad aprendidos en matemáticas dos le surgió la idea de crear una pequeña tienda comunitaria en la cual les va muy bien y la comunidad goza de sus servicios otro grupo ha mejorado su actividades económicas personales como pastorería, ventas de combustibles, cargadores de Baterías y ventas de Boroño por mayor desde el río Naya hasta la ciudad de Cali. De este grupo surgió el primer candidato a concejal del municipio, sacando muy buenos votos, aunque no alcanzó a materializar sus esfuerzos y aspiraciones, pero contó con el apoyo de la comunidad. En este grupo la deserción no tomó ventajas ya que ellos quieren crecer intelectualmente para atender los problemas que mantienen el atraso desde aspectos educativos, como sociales, culturales, ambientales y económicos.

3.5.5 GRUPO SAT RIO CAJAMBRE

En este grupo al igual que el grupo del río Bajo Sanjuan y río Calima se presentó el mayor índice de deserción.

unos se fueron para el cuartel, otros a trabajar

construcción a Buenaventura, Cali etc.

Por los continuos paros provocados por la Alcaldia que no ejecutaban las cuentas con tiempo para pagar gastos a la fundación y aplicación y enseñanza de las ciencias-FUNDAEC, quien vende los libros y dá la capacitación a los tutores y por ende expide los certificados y Diplomas de sus estudiantes.

Este grupo SAT del rio Cajambre presenta los muchachos, más tímidos. Se puede pensar que esta timidez es un patrón cultural, pero son casos que se pueden superar con las ayudas del SAT. aunque existen estas condiciones, los 12 muchachos que se graduaron de este rio en diciembre 4 de 1994 están trabajando en sus comunidades como alfabetizadores, maestros y monitores de Escuela Nueva, es decir le colaboran a los profesores que salen por una semana a quince días a realizar estudios de licenciatura. También trabajan la agricultura y la pesca. Una parte de estos jóvenes ayudan a las labores del Plan de Padrinos Internacional Buenaventura, en lo que se refiere a repartir y recoger la correspondencia de los donantes, y reciben proyectos que benefician a la comunidad al igual que son capacitados en temáticas sobre como elaborar

proyectos, liderazgo comunitario y relaciones humanas. La descripción de los grupos SAT de cada uno de los ríos arriba mencionados es sólo una síntesis objetiva que puede abstraer una persona ajena a estas regiones aunque se es consciente que las acciones de los estudiantes SAT va mucho más allá de lo manifestado.

La actitud de los impulsores durante y después de sus estudios está logrando despertar la conciencia de las organizaciones de base, de las comunidades en general y porque no decirlo de las instituciones. Es así como el grupo de estudiantes del río Yurumanguí logró conseguir a través de la seccional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF: parte de la alimentación tanto para ellos como para los otros grupos SAT nivel práctico que atiende el Programa Post-Primaria Rural Costa Pacífica. Esto no se debe mirar como un paternalismo institucional, sino que es un subsidio que se le puede brindar sanamente a los estudiantes debido a que ellos (estudiantes) vienen de zonas muy lejanas a reunirse por periodos de 15 días concentrados, o sea a realizar talleres netamente académicas.

Es bueno mencionar que el ICBF de Buenaventura conoce perfectamente la calidad de estudios que brinda el SAT, ya que algunas madres comunitarias e hijas de los mismos son capacitadas en el Bachillerato en Bienestar rural.

Dialogando con unos estudiantes SAT COSTA PACIFICA, manifiestan que con el SAT han vuelto a nacer, porque en la comunidad eran personas que vivían como plantas, como animales, nadie los tenía en cuenta pero ahora, para resolver los problemas y solucionar dificultades, todo el mundo los busca, ya son personas activas dentro de la comunidad.

Hay un caso de una joven que se graduó como Impulsora en Bienestar Rural y se fue a trabajar como promotora Social al Proyecto Guandal en Nariño donde ganaba un buen salario y con su labor contribuía al desarrollo de esa comunidad y por ende mejora la calidad de su trabajo intelectual, fortalece su hogar y se comprende mejor con su esposo.

Aunque en la Costa Pacífica los ~~sueldos~~^{sueldos} no son muy buenas para la agricultura, ni para la ganadería; se está

tratando de recuperar algunos productos del medio como la papachina, el chontaduro, el banano y el plátano entre otros. También dedican mucho tiempo a trabajar con especies menores sobre todo en la parte de aves, construyen sus galpones con asesoría de la CEE, y han tenido buenos resultados mejorando la alimentación en sus comunidades y mejorando un poco sus ingresos.

En esta síntesis se tiene en cuenta a los impulsores de la Primera Promoción los cuales se graduaron en diciembre de 1992.

LOS TUTORES SAT

Al igual que sus alumnos han ganado mucha simpatía en sus comunidades, son unos verdaderos actores sociales, agentes de cambio que vale la pena seguirlos capacitando en el manejo del SAT, aunque todos se encuentran en estos momentos cursando estudios de licenciatura, los siete tutores que atienden el programa en la actualidad son personas que sienten su trabajo y por eso se han sacrificado con todas las penalidades que ha pasado el programa de Post-Primaria. Es un verdadero logro que todos los tutores estén creciendo académicamente e intelectualmente, es un punto a favor para el SAT en la Costa Pacífica.

EL COORDINADOR DE CAMPO

Elemento fundamental en el programa, busca infatigablemente la estabilidad del Bachillerato SAT y considera que para consolidar este proyecto debe ser adoptado y reconocido por el Departamento del Valle del Cauca, a través de su Secretaria de Educación Departamental como Bachillerato en Bienestar Rural, ya que encaja perfectamente en la ley general de educación, ley 115 de Educación, y en su decreto 1860 de agosto 3 de 1994, y que la Secretaria de Educación Municipal de Buenaventura apoye todas las actividades que este programa de Bachillerato en Bienestar Rural necesite para su eficiente ejecución.

El Subsidio económico invertido en la capacitación de la Licenciatura en Educación Rural del Coordinador de Campo, al igual que la formación de los impulsores en Bienestar Rural, prácticos y Bachilleres es una buena inversión, porque en corto plazo la Costa Pacífica, específicamente la zona rural de Buenaventura va a mejorar en todas sus dimensiones y latitudes.

EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA

Cuando inició con y por Plan Internacional Buenaventura tenía la misión de formar jóvenes líderes que ayudaran al desarrollo de sus comunidades mediante una educación para el trabajo.

En gran medida este objetivo se logró y a mi modo de entender con toda la objetividad del caso, los resultados están yendo mucho más allá porque una idea e iniciativa de una instalación ha sido del agrado de otras instituciones que ven en este Bachillerato una alternativa de superación del hombre campesino y la oportunidad de contar con un bachillerato en los sectores más recónditos como Juntas de Yurumangui, Barco Cajambre, La Concha del Río Naya, en los resguardos Indígenas, zonas éstas que están a 12 y 15 horas en lanchas de motor de gran velocidad. Suena utópico, pero se puede cristalizar ampliamente si el Gobierno Municipal, Departamental y Nacional se compromete a que esto se fortalezca y no sea un proyecto que al final del convenio hecho a un año amenace con pararse o acabarse.

3.5. DIFICULTADES

La falta del Manual de Funciones, por lo tanto se hacen ciertas funciones pero en forma periódica y no permanente, descuidándose así muchos focos y compromisos.

La no oportuna distribución de materiales e iniciación de los seminarios a las tutorías por las entidades competentes, hace que algunos estudiantes se vayan del programa.

La falta de recursos económicos estables en las familias no permiten el desplazamiento de los estudiantes a los centros de capacitación para vivir la estrategia de formación presencial, como consecuencia quedan las familias desprotegidas.

La falta de vinculación de instituciones como el SENA para que desarrolle asesoría en el manejo de la microempresa, cuando los proyectos productivos entran al proceso de producción, los estudiantes y la comunidad no tienen elementos de mercadotecnia y no han hecho articulación con otras entidades para la distribución y venta, por eso se vuelven productos no rentables.

Algunos contenidos desarrollados en las asignaturas y capacidades, necesitan más apoyo investigativo para lograr la producción de saber de los estudiantes y comunidad permitiendo así tener un mayor manejo de los contextos y condiciones de la comunidad para plantear problemas y buscar la solución.

La falta de presupuesto permanente por parte de la administración pública local, regional o nacional, reduce, limita la posibilidad de ampliar la oportunidad de acceder los habitantes de ésta región a la educación Básica Secundaria.

La falta de registrar la información pertinente a cada actividad desarrollada dificulta cualquier sistematización de la experiencia.

La falta de apoyo logística de la Alcaldía hacia los grupos SAT, dificulta las acciones pedagógicas, tales como formación actualizada de los docentes en Pedagogía Constitucional, Convivencia Social, Desarrollo Cognitivos y Sociales del niño.

RECOMENDACIONES

El programa de post-primaria Rural, es un gran aporte para la promoción del ser humano como sujeto social de

derecho y trascender cultural, político, social,

afectivo y económico en el pensar, sentir y actuar del hombre para convivir pacíficamente, elevar los niveles de vida, acceder a la cultura científica y tecnológica desarrollar prácticas democráticas que permitan manejar una cultura de tolerancia, de análisis a problemas y situaciones para buscarle solución, libertar de actuar, de opinar y de construir saberes y pensamientos inalienables.

Los Coordinadores Administrativos del programa deben buscar fuentes de financiación a través del estado para que se le asegure a la comunidad la presentación del servicio de la educación secundaria, como servicio público que es: Art. 365, capítulo 5 de la Constitución Nacional de 1991.

Las comunidades, estudiantes y tutores deben solicitar al Municipio que se les apoye financieramente y técnicamente los proyectos que hacen parte de la formación como educación

secundaria en Bienestar Rural, pues a través de ellos se logra el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida: Art. 366 de la Constitución Nacional de 1991.

El Comité Técnico, Administrativo, tutores, estudiantes y comunidad deben presentar proyectos que financian y logran la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales, agroindustriales, que ayuden a mejorar las condiciones humanas, de trabajo de la calidad de vida de acuerdo a la región: Art. 64 de la ley 115/94 Capítulo 4o.

En la parte administrativa, a medida que se vaya ampliando la cobertura de grupos y estudiantes se necesita nombrar otro coordinador de Campo. Para que sea más viable la recolección, organización de información para sistematizar la experiencia, contar con una secretaria de tiempo completo.

Los libros reglamentarios básicos, sirven para guardar información que luego será utilizada para la elaboración de proyectos, actividades monografías para conocimiento de la información.

- Registro académico de los estudiantes local, zonal, municipal, por grupos SAT, por centros de capacitación.

- Registro de proyectos, su desarrollo, sus logros, sus dificultades, para analizarlos y tener precisos informativos en la asesoría técnica.

- Registro de Actas de reuniones: de comités de tutores, de estudiantes, de equipo técnico local, rural, Municipal y distrital.

- Las funciones que se plasmaron en el Capítulo dos 2, y que surgieron de lo explícito en los documentos y en las actividades que desarrollan cada miembro integrante de la estructura administrativa por la cual se rige el programa, debe ser analizada, para que a través de la reflexión se pueda diagnosticar las fallas y los aciertos en los compromisos por cumplir.

La necesidad de ampliar la cobertura hacia formar otros grupos SAT, la Alcaldía a través de la Secretaría de Educación debe nombrar maestros tutores que garanticen la permanencia del estudiante en el sistema y no se vea obligado a salir del programa y en cuanto a recursos materiales, se recomienda revisar la propuesta del

Ministerio de Educación Nacional que hace a través del
PNR Post-primaria Rural dirigiéndose al Doctor Hernando
Gálvez Suárez, Oficina 214 CDN Santafé de Bogotá D.C.

Al equipo técnico se recomienda estudiar y analizar el
Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994 para la organización del
Plan Académico, el Proyecto Educativo Institucional y la
dinamización de los Procesos Pedagógicos y
Administrativos según Ley 115/94.

También se puede desarrollar trabajo investigativo en
relación con los contenidos que se manejan en los textos
de auto-estudio de acuerdo a las capacidades Ej:
capacidad del lenguaje y comunicación. Asignatura
lecturas; después de estudiado el tema el tutor puede
reorientar la actividad haciendo que el estudiante
reconstruya la lectura a partir del contexto si se trata
de una lectura sobre un río que no tenga las condiciones
características de los ríos de la región, hacer por
escrito el texto con uno de los ríos en el cual el
estudiante tenga mayor conocimiento y de esa manera y
haciendo la monografía de la vereda o la región, la cual
nos muestra una radiografía del es y proyectarnos al debe
ser.

CONCLUSION

Las instituciones como PLAN INTERNACIONAL BUENAVENTURA, CVC-PLADERCOP, DISTRITO EDUCATIVO No.3 Y ALCALDIA MUNICIPAL que están haciendo fuertes inversiones económicas y esfuerzos humanos deben sentirse orgullosas y satisfechas por la enseñanza que están haciendo y la obra espiritual que están logrando.

A simple vista no se detectan los logros del SAT, pero si miramos con lupa, ahora, las bondades que van a tener en el Municipio de Buenaventura cuando empiecen a crecer y a multiplicarse los escasos millones de pesos que hasta ahora se han invertidos tendrán que decir solamente **BENDITO SEA MI DIOS.**

Es bueno que se recuerde cómo nació el Instituto Técnico Industrial Gerardo Valencia Cano, La Normal de Señoritas Juan de Ladrilleros, El Liceo Femenino del Pacífico y el Colegio Teófilo Roberto Potes; y los Colegios clásicos como el Pascual de Andagoya, el Instituto Femenino La Anunciación, el Colegio Mayor Municipal, junto a estos hay un sin número de Colegios privados. Estos Colegios nacieron para atender las necesidades educativas de la zona urbana de Buenaventura, pero para la zona rural nunca

se le tuvo en cuenta para crearle Colegios en media vocacional que atendieran las necesidades de su región, ni siquiera en una educación generalizada. Apenas se creó un Colegio y único en la actualidad que es en Puerto Merizalde.

Cuando hacía este trabajo evaluativo las comunidades manifestaban su anhelo por tener Colegios en cada uno de sus ríos que atendieran la educación secundaria que respondan a las necesidades socioculturales, ecológicas y económicas de la Costa Pacífica.

BIBLIOGRAFIA

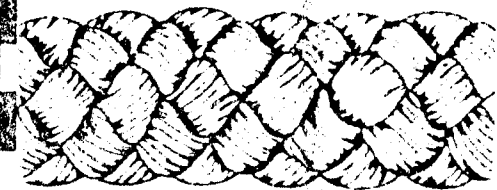
- Constitución Política Nacional 1991
- Ley General de Educación 115 de 1994
- Colombia al Filo de la Oportunidad
- Informe Misión de los Sabios
- Enciclopedia Pedagógica Práctica Modelos Pedagógicos Tomo
y III Planeta
- Motivos de la participación
- Revisión de Documentos ARBAB FARZAM y otros.
- FUNDAEC. El Sistema de Aprendizaje Tutorial. SAT.
Celater. Segunda edición Enero 1990 26p.
- ARBAB Farzam y otros, FUNDAEC, los fundamentos y líneas
de acción Celater, se funda edición Enero 1990 43p.
- Hernández Martha, Diseño de Educación SAT, FUNDAEC abril
1994.
- Hurtado Mary Lucía y otros, modelo de Educación POST-
PRIMARIA en el Litoral Pacífico Colombiano con el sistema
SAT.
- Comité Interinstitucional Pladeicop-FUNDAEC- Plan
Internacional Buenaventura Diciembre 1990.
- Proyecto de Educación Post-Primaria Rural en el Litoral
Pacífico. División Desarrollo Social PLADEICOP (Plan de
Desarrollo Integral para la Costa Pacífica).

NOTA IMPORTANTE

Es bueno tener en cuenta que este programa SAT en Buenaventura sus gastos económicos son demasiados debido a las distancias astronómicas que hay que recorrer de un lugar a otro. se debe entender y comprender que es una zona fluvial y marítima la cual implica un alto consumo de combustible y pago de motorista (lancha) para poderse transportar de un lugar a otro ejemplo: de Buenaventura zona urbana a la comunidad de juntas del río Yurumanguí hay 18 horas. y de Buenaventura al río Cajambre hasta llegar a la comunidad de Barco hay 18 horas. Lo mismo a las demás comunidades donde en la actualidad se atiende este programa de Bachillerato en Bienestar Rural.

Esta es la diferencia que hay entre los otros Departamentos y Municipios que atienden SAT en Colombia, ya que ellos por ser zona carretable pueden desplazarse a pié, en bicicleta, a caballo o en carro y sus costos son menores.

Claro que vale la pena invertir en el SAT de Buenaventura sus habitantes lo necesitan para vivir con mayor dignidad.



FUNDAEC

FUNDACION PARA LA APLICACION
Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS.

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

INSTITUCION

NIVEL

NOMBRE DEL ALUMNO

CODIGO

IDENTIFICACION

No.

NOMBRE DEL GRUPO

CODIGO GRUPO

No. MATRICULA

No. FOLIO

INTENSIDAD
HORARIA

NOTA DEFINITIVA
EN NUMEROS

NOTA DEFINITIVA
EN LETRAS

MATEMATICAS

CIENCIAS

LENGUAJE

LECTURAS

DESCRIPCIONES

TECNOLOGIA AGRICOLA Y PECUARIA

SERVICIO A LA COMUNIDAD

OBSERVACIONES

PROMEDIO DE AREAS

PROBO EL NIVEL

EL

NIVEL EQUIVALENTE A LOS GRADOS

Y

DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN RESOLUCION No.

. PUEDE PASAR AL GRADO

DADO EN PERICO NEGRO, CAUCA, A LOS

() DIAS DEL MES DE

DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y

()

RECTOR

SECRETARIA

La Fundación para la Aplicación y Enseñanza de las Ciencias

Teniendo en cuenta que

Ha estudiado y aprobado los cursos de Servicio a la Comunidad, Tecnología Agropecuaria, Ciencias, Matemáticas, Lecturas sobre la Sociedad, Descripciones, correspondientes al primer nivel del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) y se dedicará a promover el bienestar de las familias rurales, lo reconoce como

Impulsor en Bienestar Rural

Nivel aprobado por Resolución N° 2393 del 25 de marzo de 1988 del Ministerio de Educación Nacional, que equivale a los grados sexto y séptimo del Bachillerato Agropecuario.

Grupo SAT organizado y dirigido por _____

Coordinador

Rector

Secretaria

Fecha: _____ Grupo: 1004 Vened: SAN FRANCISCO I. Tutor: Emmanuel Gallego
de Naya.

Area Evaluada: LECTURA SOBRE LA SOCIEDAD Unidad: 1-2 Evaluador: HANUEL PACIFICO ARAGON

NOMBRE ESTUDIANTE	CODIGO	NOTA TUTOR	NOTA TEXTO	PRACTICA	EVALUACION DE LA UNIDAD	CALIFICACION DEFINITIVA
ANGULO ADVINCULA CARLOS ARTURO	10040182	95	90	90	100	95
ANGULO ANGULO CESAR POLO	10040183	95	85	85	92	89
ANGULO MINA HEVER SANTO	10040185	95	90	90	100	95
ANGULO MINA PATRICIO	10040186	95	90	90	100	95
ANGULO MONDRAGON ERNESTO	10040187	95	90	90	88	89
ANGULO SINISTERRA EDINSON	10040188	90		86	80	84
ANGULO VALENCTA WILDER	10040189	90		85	100	93
CELORIO DELGADO LUIS ALBERTO	10040190	90		86	100	94
DELGADO ADVINCULA ZACARIAS	10040192	95		90	100	95
GARCES CELORIO NARCISO	10040193	80		80	80	80
MINA ANGULO JUAN CARLOS	10040195	80		82	88	85
MONDRAGON ANGULO ELIAS	10040196	85		88	84	86
MONDRAGON ANGULO GENARO	10040197	90		90	100	95
MONDRAGON MINA NICOMEDES	10040198	90		80	80	82

MUNICIPIO BUENAVENTURA

EVALUACION EL PROGRAMA DE POST-PRIMARIA RURAL S.A.T.

LA FICHA # 1, PARA ALUMNOS, DOCENTES Y COORDINADORES PRETENDEN IDENTIFICAR

- a. Grupo Poblacional que se beneficia del Programa.
- b. Tener un censo de las comunidades donde se desarrolla el programa para conocer el futuro.
- c. Conocer la aceptación del Programa.
- d. Comprobar el grado de participación Comunitario.
- e. Identificar los proyectos y la clase de proyecto que interactúa con el Programa.
- f. Identificar necesidades o dificultades.
- g. Determinar logros.
- h. Identificar y determinar acciones Técnico Pedagógicas y Técnico-Administrativas del Programa.
- i. Conocer el Organigrama, sus funciones, deberes y responsabilidades de los Organismos Institucionales y personales del Programa.

MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
PLADEICOP - POST PRIMARIA RURAL

Convenio: CVC, SEM - PLAN PADRINOS - DISTRITO EDUCATIVO - P.E.N.

FICHA 1 PARA DOCENTES TUTORES .

ASPECTOS GENERALES:

1. Nombre y apellido _____

2. Estudios realizados _____

3. Cuál es la Metodología que aplicas, para el desarrollo con los módulos de S.A.T. con tus alumnos _____

4. Que es S.A.T. _____

5. Qué es POST-PRIMARIA RURAL en el Municipio de Buenaventura _____

6. Quién paga tu salario, por el trabajo que desarrollas con S.A.T. _____

7. A qué instituciones o personas acudes en busca de apoyo financiero _____

8. A qué instituciones o personas acudes en busca de apoyo Técnico Pedagógico _____

9. Como te hiciste Tutor o Maestro S.A.T. (Post-Primaria Rural en Buenaventura). _____

Copia No Controlada CVC

10. Qué proyectos estás desarrollando _____

A qué comunidades beneficia esos proyectos _____

11. Participa la Comunidad en el Programa de Post-Primaria _____

Cómo lo hace: _____

12. Cómo está organizado tu grupo de estudiantes _____

Cuántos son _____ Qué niveles están estudiando

13. Qué libros reglamentarios llevas: _____

describe cuál es el objetivo de esos libros _____

14. Qué instituciones financian a S.A.T. Post-Primaria en BUENAVENTURA

En qué consiste esa financiación _____

MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
PLADEICOP - POST-PRIMARIA RURAL

CONVENIO: CVC, SEM - PLAN PADRINOS - DISTRITO EDUCATIVO - P.E.N.

FICHA 1 PARA ESTUDIANTES

ASPECTOS GENERALES

1. Nombres y apellidos: _____

2. Vereda o corregimiento donde vives _____
3. Vereda o corregimiento donde estudias _____
4. Nivel en S.A.T. que realizas, cuál es _____

5. Módulos por materias desarrolladas: _____

6. Fecha de iniciación del estudio: _____
7. Módulos por materias que faltan por desarrollar _____

8. Proyecto que desarrollas _____

9. A quienes beneficia _____

10. En qué consiste el Proyecto _____

11. Recursos con los que cuentas, para desarrollar el Proyecto. qué
Entidad o institución te los financia. _____

Copia No Controlada

12. Qué beneficios recibe usted, de S.A.T. _____

13. Qué es S.A.T. _____

14. Cómo le gustaría estudiar la secundaria _____

15. Cuántos colegios cercanos a tu vivienda hay en tu vereda para
continuar estudios de Post-Primaria o Secundaria _____
Nómbrados _____

16. Qué te gustaría estudiar terminado estos estudios con S.A.T. _____

17. Te gustaría que tus hermanos o hijos estudiaran a través de este
Sistema Educativo _____ Porque _____

18. Cuántas personas conforman tu grupo familiar _____
relacionales con edades _____

19. Cuántas escuelas hay en tu vereda _____

20. Cuántos alumnos asisten a quinto de primaria _____
Mujeres _____ Hombres _____

Copia No Controlada



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION NUMERO 2193 DE 19

(25 MAR. 1983)

Por la cual se legaliza unos estudios HASTA NUEVA VISTA.

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL por delegación otorgada mediante resolución No. 10298 del 7 de octubre de 1936, y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación para la Aplicación y Enseñanza de la Ciencia (FUNDAEC) que funciona en la Carrera 41 No. 5C - 116 Barrio Tequendama de Cali, Valle del Cauca, bajo la dirección ejecutiva del doctor GUSTAVO CORREA LIZCANO fue autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, por medio de la resolución No. 4780 del 18 de abril de 1978 para implementar un programa experimental en los niveles de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional;

Que el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), es la estrategia que FUNDAEC ha escogido para que los jóvenes campesinos que hayan terminado la Educación Básica Primaria puedan cursar el Nivel Impulsor de Matemáticas rural, equivalente a los grados 6o. y 7o. de Educación Básica Secundaria, con orientación agropecuaria, sin que sea necesario desplazarse de sus comunidades rurales;

Que el sistema consiste básicamente en la organización en las veredas de grupos de jóvenes, orientados por tutores capacitados para enseñar con los materiales diseñados por FUNDAEC y aprobados por la Dirección General de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, Currículo y Medios Educativos del Ministerio de Educación Nacional;

Que el estudio sobre la aplicabilidad en algunas comunidades rurales fue positivo, razón por la cual el Ministerio de Educación considera esta metodología viable y apoya su expansión,

ESUELVE:

ARTICULO 1o.- Aprobar a partir de 1987 y HASTA NUEVA VISTA los estudios correspondientes al NIVEL IMPULSOR, equivalente a los grados 6o. y 7o. de Educación Básica Secundaria, con orientación agropecuaria, que la FUNDACION PARA LA APLICACION Y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA (FUNDAEC) viene realizando en las comunidades

Que la presente fotocopia corresponde al original que ha

NOTARIA PATRICIA VILLALBA
NOTARIA ENBAJADA
PUERTO TEJADA (C.)

Puerto Tejada

- 8 SET. 1992



Notario Público

Continuación de la Resolución " por la cual se legalizan unos estudios HAS-
TA NUEVA VISITA,
FUNDACION PARA LA APLICACION Y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA
FUNLAEC - Cauca y Cartón, Valle del Cauca,

rurales de diferentes municipios del país y los que se implementen proxi-
mamente.

PARAGRAFO. Para efectos legales, serán válidas únicamente los cer-
tificadas de estudio expedidos por FUNLAEC.

ARTICULO 20. El Delegado del Ministerio de Educación Nacional ante la
Junta Administradora del Fondo Educativo Regional del
Departamento del Valle del Cauca notificará la presente Resolución.

NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE

Dada en Bogotá, D. E., a 25 MAR. 1988

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO
DE EDUCACION NACIONAL,

Original firmado por:
DOLFO MIGUEL POLO SOLANO
Secretario General
DOLFO MIGUEL POLO



LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
E INSPECCION EDUCATIVA,

ORIENTE
ALICIA GARCIA LEJARRANO
Directora General de Administración
e Inspección Educativa

ALICIA GARCIA LEJARRANO

PNde/m etc.
11-III-88

NOTARIA UNICA DE PUERTO TEJADA - Cauca
CERTIFICO

Que la presente fotocopia corresponde al original
tenido a la vista
Puerto Tejada,

- 8 SET. 1992



PROYECTO BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL
COSTA PACÍFICA
PROGRAMA POST-PRIMARIA RURAL
ACTA # 008

FECHA : Marzo 4 de 1994
HORA : 10:00 A.M a 2:00 P.M
LUGAR : Plan de Padrinos Internacional de Buenaventura
ASISTENTES : Lic. MARIA CONCEPCION ANGULO, Secretaria Educación Mpal
Doctor GUILLERMO GUERRERO, Jefe Adtivo sria Educ.Mpal
Lic. MARIANO BALANTA, Secretario Educación Dptal
Lic. ULISES MOSQUERA, Distrito Educativo
Lic. MARIA MELBA CHALA, C.V.C Div. Social
Lic. LIBARDO ARROYO C, Contratista independiente
LIBARDO RIASCOS P. Coord. Programa Post-Primaria Rural
MICHAEL TAYLOR, Director Plan Internacional B/ventura
AUSENTES : Lic. FRANCISCO TORRES, Jefe Distrito Educativo

ORDEN DEL DIA - Llamada a lista
- Lectura del Acta Anterior
- Explicación sobre la situación actual del Programa Post-Primaria Rural
- Exposición del Proyecto Vigencia 1994-1995
- Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA: Se dió lectura del acta anterior, aprobándose el orden del día propuesto para hoy.

Las tareas dejadas en la reunión pasada fueron los siguientes los cuales se cumplieron satisfactoriamente:

-Dinero existente en la cuenta especial del programa.
-Aceptación por parte del licenciado LIBARDO ARROYO, para realizar la propuesta del proyecto Programa Post-Primaria Rural Costa Pacífico 1994-1995.

El licenciado Arroyo solicita que se le pague el 100% de lo acordado - para elaborar el proyecto, ya que se le sacó Retefuente, el Coordinador General del Programa, manifiesta que está de acuerdo; se le pague el total pactado.

Situación del Programa

Se necesita disponibilidad presupuestal para poder trabajar y realizar las actividades planeadas en el proyecto. Se ha tenido muchas trabas por parte del Plan Internacional, para la ejecución del Programa, se hace exigencia a las partes para que el programa se ejecute a satisfacción pero se coloca obstáculos para los desembolsos. El taller en la actualidad se ha detenido por estos inconvenientes; al señor Alcalde también se le debe llamar la atención para que se diligencien más rápidamente las cuentas del programa Post-Primaria y otras actividades del proyecto.

Es cierto que Plan ha metido el dedo a la llaga para evitar trauma en las actividades del programa.

Hoy se debe aclarar si la cuenta de la Alcaldía llegó a la cuenta de Post Primaria.

La falta de presupuesto y el desembolso a tiempo causará problema de presupuesto y deserción de los estudiantes de las áreas marginadas.

Para la vigencia 1994 - 1995 por parte de la alcaldía se debe hacer adición presupuestal, ya que sólo se fijaron \$ 2.500.000.00

Por parte de la CVC, no hay dificultad para reembolsar el 50 % pendiente hasta tanto se legalicen las cuentas por Auditoría y Contraloría para los ajustes respectivos.

Falta más capacidad administrativa por parte de la alcaldía para diligenciar las actividades financieras y administrativas del programa.

En el Convenio debe quedar registrado los procesos que se necesiten para legalizar las cuentas.

Se hizo un breve análisis del informe financiero que Secretaría de Educación Municipal - Guillermo Guerrero Guzman le envió a Plan.

En el momento se esta haciendo la identificación de los nuevos Tutores-docentes.

El grado de los impulsores y el encuentro de los mismos se ha aplazado por la paralización de los talleres, ya que en la Alcaldía Municipal no se pudieron firmar las cuentas oportunamente, habiendolas diligenciado con mucha antelación.

Quedan pendientes dos (2) talleres que faltan para graduar los impulsores, para estos talleres implica alimentación y seguimiento.

La evaluación de impacto social del programa se debe hacer; C V C precisa de ella.

PLAN desembolsará, lo pactado, descontando el pago del Licenciado Libardo Arroyo por la elaboración del proyecto.

CVC también desembolsará alcaldía, ya lo hizo, entrego siete millones ciento treinta mil treientos trece \$7.130.313.00 M/c

DISCUSION PROYECTO 1994 a 1995 REALIZADO POR EL LICENCIADO LIBARDO ARROYO COPETE.

-Se plantea que se haga un análisis de las ventajas y desventajas de los costos-beneficios de comprar activos fijos y cómo se va administrar.

-Sustentación página 4a del presupuesto...

De esta vigencia va a quedar algunos recursos económicos; Qué va a suceder con ellos?

Si sobra debe haber una reunión del comité para que defina que se hará con esos recursos.

-Cómo se devolveran los activos fijos a las partes si se disuelve el programa Post-Primaria Rural.

PROPUESTA: Lo que quede se le entregará a una institución ordinaria ejemplo: anciano, cottolengo, escuelas populares, etc.

Se debe llegar al acuerdo por las partes que después del 30 de abril de 1994 en 3 meses, si no se ha definido la continuidad del

La vigencia actual.

El Alcalde Municipal debe elaborar otro sí al convenio, donde se comprometa por escrito y firmado por cada uno de las partes.

Hay preocupación con la elasticidad que se le da a los tutores en la decisión de las actividades de los programas; se hablará con ellos para que sólo sea el doctor GUILLERMO GUERRERO quien diligencie las cuentas de la Alcaldía.

Plan va a dar el dinero restante de esta vigencia, y si en dos o tres meses no se da la culminación, sin llegar a otro convenio de la próxima vigencia se le debe entregar el saldo que le corresponde. Inmediatamente se debe localizar a los tutores para que vayan a realizar los talleres.

Pago de 5 semestres de licenciatura de el Coordinador de Campo y un tutor, quienes entrarían a cubrir las capacitaciones de los nuevos tutores para la ampliación del SAT en Costa Pacífica. Se discute la inquietud frente a qué va a pasar con los demás tutores que están estudiando?

Se debe investigar cuánto cuesta la impresión de los textos en una imprenta y la autoría intelectual de FUNDAEC.

Quedan tareas para averiguar sitios de impresión de libros: En Cali lo hará el licenciado MARIANO BALANTA y en Buenaventura el doctor GUILLERMO GUERRERO.

El licenciado Arroyo manifiesta sobre los costos de implementación del computador, y el costo de los manejos de los grupos de SAT, el costo de rubro de personal: Los tutores antiguos trabajan en el nivel impulsor y en el nivel práctico.

Se hizo una amplia explicación por parte del Jefe Administrativo de la Secretaría de Educación Municipal sobre las 77 plazas en lo que respecta a sus pro y a sus contra.

Queda pendiente hacerle un análisis profundo al rubro de personal con respecto a la vinculación de los maestros Municipales.

El licenciado Libardo Arroyo, debe entregar el cronograma 1994-1995 bien diligenciado.

Fecha próxima reunión del comité abril 4 de 1994 a las 9:00 A.M, en Plan de Padriños, donde se discutirá el convenio y el proyecto de la vigencia 1994-1995.

Esta reunión fué de nuestra satisfacción ya que discutimos y agotamos muchos puntos y quedaron tareas pendientes para la proyección del programa.

Atentamente,

LIBARDO RIASCOS PERLAZAS
Coordinador de Campo Programa
Post-Primaria Rural Costa Pacífica